

cion muy pura, no buscando otra cosa que agradecer á Dios, y glorificarle : 2. con suma humildad, y sin preferirse á los que no practican lo mismo: 3. con la mayor fidelidad en observar lo que es de precepto. En fin, es necesario empezar por la práctica de lo que se nos manda; sin la qual es inútil la práctica de los consejos (m).

P. ¿No puede suceder que los que viven en la observancia de los preceptos, sin practicar los consejos, sean mas perfectos que los que practican los consejos?

R. Si aquellos que no practican los consejos, porque no han hecho profesion de practicarlos, estan mas desprendidos de toda concupiscencia, mas unidos á Dios, y son mas puntuales en obedecer los preceptos, que los que hacen profesion de practicar los consejos (lo que sucede algunas veces) en este caso son mas perfectos aquellos, sin practicar los consejos, que los que se obligan á practicarlos (n).

Porque la perfeccion no consiste precisamente en la práctica de los consejos, sino en la perfeccion de la caridad, y del desprendimiento del mundo, que se puede tener absolutamente, aunque con mas dificultad, sin practicar los consejos Evangélicos (o).

(m) Consulta sobre todo esto á S. Agust. lib. de la Santa Virgindad desde el cap. 31. hasta el fin, y la Cart. de S. Leon á la Virgen Demetriades cap. 16. y sigüent. (n) Lee á S. Paulino Cart. 24. á Severo. S. Agust. lib. de la utilidad del Matrimonio cap. 22. y sigüente, y el lib. 16. de la Ciudad de Dios, cap. 36. (o) Consulta á S. Agust. libro de las costumbres de la Iglesia Católica cap. 23. S. Tom. 2. 2. quest. 184. art. 3.



TERCERA PARTE,

Que contiene los medios por cuya práctica pueden los hombres vivir en este mundo, como es necesario, para llegar á la vida eterna.

INTRODUCCION.

SOBRE LA GRACIA.

§. I.

Definicion de la Gracia, y sus diferentes especies.

P. ¿Podemos vivir por nuestras propias fuerzas, santa y christianamente en este mundo?

R. No: porque para esto necesitamos de la gracia y auxilio de Dios.

P. ¿Qué quiere decir la palabra *gracia*?

R. Esta voz significa en general un favor, una misericordia, una liberalidad no debida: porque si fuese debida no seria gracia, dice San Pablo.

P. ¿Hay muchas especies de gracias?

R. Sí: hay gracias naturales y sobrenaturales, interiores y exteriores; hay unas que nos hacen agradables á Dios, y otras que se pueden obtener sin serle agradables. Hay gracias que son dadas principalmente para la salvacion del que las

las recibe; y las hay que no se nos dan sino por consideracion al próximo. Hay gracia habitual, y gracias actuales. Finalmente, las gracias actuales, ó son excitantes al bien, que se llaman tambien suficientes; ó son eficaces para obrar bien (p).

P. ¿Qué entendéis por *gracias naturales*?

R. Entiendo los dones puramente naturales, como la salud, la fortaleza del cuerpo, la firmeza del juicio, la viveza del entendimiento, y demas prerogativas semejantes, que son comunes á los Infeles y á los Christianos, á los malos y á los buenos. Pongo estas prerogativas en el número de las gracias, porque Dios á ninguno las debe, y las da á quien quiere, y del modo que quiere.

P. ¿Qué llamas *gracias sobrenaturales*?

R. Llamo así aquellos beneficios que Dios derrama en las criaturas racionales, en orden á la vida eterna.

P. ¿Qué llamais *gracias exteriores*?

R. Se llaman así los dones de Dios que estan fuera de nosotros: como por exemplo, la Encarnacion del Verbo, su muerte, la predicacion, las exhortaciones, los consejos, los milagros, &c.

P. ¿Qué llamais *gracias interiores*?

R. Se llaman así los auxilios interiores que Dios

(p) Los Teólogos modernos se sirven ordinariamente de la voz *gracia suficiente*, para significar lo que entendian los antiguos por la de *gratia excitante*. Y por esto mismo decimos, que las *gracias excitantes*, son llamadas tambien *suficientes*.

Dios nos da: como por exemplo, las buenas inspiraciones, el don de la Fe, de la Esperanza, y de la Caridad, &c.

P. ¿Cuáles son las *gracias que nos hacen agradables á Dios*?

R. Hablando, segun la propia significacion de las palabras, solo la gracia santificante nos reconcilia con Dios, y nos hace agradables á sus ojos; y de enemigos que eramos por el pecado, nos hace sus amigos. Pero hablando teológicamente, las gracias que nos hacen agradables á Dios, *gratiæ gratum facientes*, son aquellas que se nos dan principalmente para nuestra propia salvacion. Las llaman así, para distinguir las de aquellas que nos son dadas por consideracion al próximo que llaman los Teólogos *gracias gratuitas*, *gratiæ gratis datæ*. Nos ha parecido poner aquí estos términos de la escuela, para que los pueblos puedan entender lo que significan, leyendo los libros donde se hayan, ú oyendo á los Predicadores que usan algunas veces de estos términos, sin explicarlos.

P. ¿Cuáles son las gracias que se pueden obtener, sin que seamos agradables á Dios?

R. Hablando segun la propia significacion de las palabras, son todas aquellas que podemos obtener sin estar justificado; pero los Teólogos llaman así solo á aquellas que da Dios, principalmente por consideracion al próximo.

P. ¿Cuáles son las gracias que da Dios á los hombres, en orden á su propia salvacion?

R.

R. Todas las buenas inspiraciones y movimientos; y con mayor razon la gracia santificante.

P. ¿Cuáles son las gracias que da Dios, principalmente por consideracion al próximo.

R. El don de milagros, el don de lenguas, el don de profecía, el talento de la predicacion, &c. Quando Dios da esta especie de gracias, es para que se empleen en la conversion de los Infieles ó de otros pecadores, en la instruccion de los Fieles, y en una palabra, en la salvacion del próximo (q).

P. ¿Qué entendeis por *gracia habitual*?

R. Entiendo una gracia de Dios que permanece en nosotros, que nos santifica, y nos hace justos y agradables á sus ojos; y se llama tambien gracia santificante.

P. ¿Qué cosa es *gracia actual*?

R. Es una luz, y un santo movimiento que Dios nos da, para inclinarnos á evitar el mal, y obrar el bien.

P. ¿En qué se diferencia la gracia actual de la habitual?

R. La gracia habitual es un don permanente que está en nosotros, y nos hace justos; y la gracia actual es un auxilio pasajero, que podemos obtener sin estar justificados.

P. ¿Qué cosa es *gracia excitante ó suficiente*?

R. Es una gracia actual que nos excita al bien, y nos da el poder para hacerlo; pero no ha-

(q) Lee á S. Pablo 1. Cor. XIV.

ee qué lo practiquemos.

P. ¿Qué cosa es *gracia eficaz*?

R. Es una gracia actual que excita al bien, y hace que lo practiquemos (r).

§. II. *Por qué mérito se nos da la gracia.*

P. ¿Por qué méritos da Dios su gracia á los hombres?

R. Es un artículo de Fe, que desde el pecado de Adán, todas las gracias que Dios da á los hombres concernientes á su salvacion, las da por los méritos de Jesu-Christo, nuestro Redentor: porque despues del pecado, no pueden los hombres entrar en el Cielo, hacerse agradables á Dios, ni llegarse á él, sino por Jesu-Christo (s). Los que fuéron agradables á Dios, ántes de la venida de Jesu-Christo, no lo pudieron ser sino por él. Las gracias que Dios daba á los hombres, desde la caída de Adán hasta la venida de Jesu-Christo, las daba en atencion á los méritos del mismo Jesu-Christo, que habia de venir, y estaba prometido á los hombres (s).

P. ¿Las gracias dadas á los Angeles en su creacion, ó á los hombres ántes de su pecado, eran dadas por Jesu-Christo?

R.

(r) Pueden verse mas por menor todas estas definiciones, y las quèstiones que tienen relacion con ellas, en los libros que tratan fundamentalmente de estas materias. Nuestro fin no es el de entrar en estas disputas, y estos libros son bien conocidos. (s) Joan. XIV. 6. Act. IV. 12. (t) S. Agust. lib. 10. de las Confes. cap. 43. y en otras muchas partes. Hemos explicado esto suficientemente en la primera Part. Secc. 1. cap. 4. §. 1. &c.

R. Esta es una cuestión, sobre la qual varían las opiniones de los Teólogos Católicos; y la Iglesia no ha resuelto cosa alguna acerca de esto.

P. ¿Las gracias dadas á los Angeles en su creacion, ó á los hombres ántes de su pecado, eran tan fuertes, y tan eficaces, como las que da Dios á los hombres pecadores por Jesu-Christo?

R. No: las gracias que necesita el hombre pecador, y que le da Dios por Jesu-Christo para hacerle obrar, son mas eficaces y poderosas que las que dió á los Angeles y al hombre inocente. La razon de esta diferencia es, que las fuerzas del hombre se disminuyeron sumamente por el pecado, y necesita de un auxilio mas eficaz y poderoso para obrar, que quando su alma no habia perdido nada de sus fuerzas. Un hombre flaco, extenuado, y combatido por todas partes, necesita un auxilio mas poderoso para obrar, que un hombre lleno de fortaleza, y que no tiene los mismos enemigos que combatir. El hombre inocente no tenia concupiscencia, flaqueza, error, ni obstáculo alguno que se opusiese á su salvacion; pero el hombre pecador es débil, ignorante, inclinado al mal, tentado por todas partes; y todo se opone á su felicidad. Se perderia pues, si no fuese socorrido mas eficazmente que el hombre inocente (u).

(u) S. Agust. lib. de la Correccion y de la Gracia, cap. 11.

§. III.

De la necesidad de la gracia, y de la libertad del hombre pecador.

P. ¿Podemos hacer alguna cosa buena sin la gracia?

R. No podemos hacer cosa alguna buena que sea útil para la salvacion, sin la gracia que nos es dada por Jesu-Christo (x). Ni por nosotros mismos podemos cumplir los Mandamientos de Dios, ni rogar á Dios, ni tener ningun buen pensamiento ó deseo perteneciente á la vida eterna: para todo esto necesitamos la gracia de Jesu-Christo (y).

P. ¿Podemos cumplir los Mandamientos de Dios con la gracia?

R. "Sí: porque aunque no podamos nada por nosotros mismos, lo podemos todo en aquel que nos fortifica. Y Dios no manda cosa imposible; mas quando nos manda alguna cosa, nos advierte que hagamos lo que podamos, y le pidamos lo que es superior á nuestras fuerzas; y él nos ayuda por su gracia para que podamos (z)."

P. ¿Son suficientes las gracias exteriores para obrar bien?

R. No: porque para esto es necesario, que nuestros corazones reciban la gracia de Jesu-Christo, y que esta gracia se imprima en ellos.

P. ¿Necesitamos de la gracia interior de Jesu-Christo?

(x) Joan. XV. 5. (y) S. Agust. lib. 10. de las Confes. cap. 19. &c. y en otras muchas partes. (z) Philip. IV. 13. Concil. de Trento, Ses. 6. c. 11. S. Agust. lib. de la Naturaleza y de la Gracia, cap. 43.

Christo para cada accion buena particular?

R. Sí: porque los hombres no podemos hacer cosa buena en orden á la salvacion, si no nos asiste Dios por su misericordia, todas las veces que obramos (a).

P. ¿ Los Justos tienen tambien necesidad de una gracia particular para cada accion?

R. Sí: aun los mismos Justos tienen necesidad de que Jesu-Christo les asista con su gracia, todas las veces que obran: porque sin este auxilio caerian en pecado.

P. ¿ Es tambien necesaria la gracia para conocer y amar la verdad y la virtud?

R. Sí: por que sin la gracia no podemos, ni conocer la verdad, ni la virtud, ni amarla con un conocimiento ó amor útiles para la vida eterna: porque nosotros por nosotros mismos no podemos tener cosa buena en orden á la salvacion. Todo lo que pertenece á la vida eterna, viene de Dios por Jesu-Christo (b).

P. ¿ De dónde proviene esta grande necesidad que tenemos de la gracia de Dios?

R. De la continua dependencia que la criatura tiene de su Criador, y de la flaqueza que hemos contraido por el pecado (c).

P. ¿ No somos libres para obrar el bien y el mal?

R. Es verdad que somos libres; pero nuestra libertad fué muy debilitada por el pecado. Todos

so-

(a) S. Agust. Cart. 217. ó 107. á Vital. (b) 2. Cor. III. Segundo Concil. de Orange, cap. 9. 20. S. Agust. *Ibidem.* (c) S. Agust. del ende Perseverancia, cap. 12. &c.

somos inclinados al mal, y no es posible determinarnos al bien, si nuestra libertad no es ayudada por la gracia de Jesu-Christo (d).

P. ¿ Podemos resistir á las gracias de Dios, y desecharlas?

R. Sucede muy de continuo que resistimos á las gracias, y las desechemos. Acerca de esto, hacemos todos los días una prueba demasiado funesta de nuestra libertad; y no hay gracias que no podamos desechar. Pero *cuidad que ninguno falte á la gracia de Dios*; dice San Pablo (e).

§. IV.

Del mérito de nuestras acciones, y de los efectos de la gracia de Jesu-Christo.

P. ¿ Podemos merecer la gracia de Dios?

R. Si pudiesemos merecerla, no seria gracia, sino justicia y deuda. Mas Dios no nos debe nada (f).

P. ¿ Pues en qué consiste el mérito del hombre pecador?

R. En el buen uso que hace de la gracia, y este buen uso que viene de Jesu-Christo, puede atraer otra gracia; y así de gracia en gracia llega el hombre á la vida eterna por Jesu Christo (g).

P. ¿ Y las obras hechas sin gracia son de algun mérito?

R.

(d) S. Agust. de la Gracia, y del libre albedrío. Lee todo el libro &c. Heb. XII. 15. Act. VII. 51. S. Agust. sobre el Salm. 124. Concil. de Trent. Ses. 6. Can. 4. (f) Rom. XI. 6. (g) Concil. de Trent. Ses. 6. cap. 16.

R. Si no proceden de la gracia de Dios por Jesu-Christo, no son de mérito alguno para la salvacion. Las que merecen la vida eterna, son un efecto de la gracia de Jesu-Christo. Así la vida eterna, aunque merecida por nuestras buenas obras, es siempre una gracia de Dios por Jesu-Christo (b).

P. ¿La primera gracia que Dios hace á un pecador para sacarle del estado del pecado, no puede ser merecida por este pecador?

R. No: porque esta gracia es puro efecto de la misericordia de Dios por Jesu-Christo (i). Quando Dios nos la da, no halla en nosotros sino pecado y corrupcion.

P. ¿Por qué grados llegamos á la gracia que nos justifica?

R. La Iglesia ha difinido, que los adultos que son pecadores, llegan á la gracia de la justificacion, por seis grados que preparan á ella; y ellos mismos son gracias de Dios. La primera gracia que hace Dios á un pecador para convertirle, es abrirle los ojos del entendimiento, y hacerle creer todo lo que está revelado: la segunda es, hacerle temer los juicios de Dios, que es un efecto de la Fe: la tercera, darle la esperanza en la Misericordia de Dios, por los méritos de la Pasion de Jesu-Christo: la quarta, inspirarle un principio de amor de Dios, como fuente de toda justicia; porque el amor de la justicia que en este punto empieza á tener el pecador, hace que ame al Autor de la

(b) Rom. VI. S. Celestino, Epist. 1. cap. 12. Concil. de Orange. S. Próspero, Poema sobre los ingratos, &c. (i) Concil. de Trento, Ses. 6. cap. 5.

justicia: la quinta, inspirarle el odio, y la detestacion al pecado, que es un efecto necesario del amor de la justicia; y la sexta, inspirarle un ánimo firme de recurrir á los Sacramentos establecidos, para recibir el perdon de los pecados; de hacer una vida nueva; y de observar fielmente todos los Mandamientos de Dios y de la Iglesia (k).

P. ¿En qué consiste la gracia de la justificacion?

R. En una renovacion interior de nuestra alma, por la qual, de pecadores que eramos ántes, nos hacemos agradables á Dios.

P. ¿En qué consiste esta renovacion interior?

R. En el perdon de los pecados, y en la infusion de las virtudes.

P. ¿Cuál es el principio de esta renovacion?

R. El Espíritu Santo, que viene á habitar en nuestros corazones por medio de su gracia, y establece en ellos su morada.

P. ¿Cuál es el efecto de esta renovacion?

R. El hacernos amigos de Dios, hermanos de Jesu-Christo, y coherederos de su gloria.

P. ¿Cómo se nos comunica la gracia de esta renovacion?

R. Por los Sacramentos del Bautismo ónde la Penitencia, y algunas veces por el de la Extrema-Uncion (l).

(k) Concil. de Trent, Ses. 6. cap. 6. (l) Lee sobre todo esto el Concil. de Trento, Ses. 6. cap. 7. &c.

De aquellos á quienes da Dios su gracia.

P. ¿A quién da Dios su gracia?

R. Ve aquí lo cierto sobre esta materia.

1. "Quiere Dios que todos los hombres se salven, y vengán al conocimiento de la verdad" dice San Pablo (m).

2. Además de esta voluntad general de salvar á todos los hombres, hay en Dios una voluntad particular y eficaz de salvar á algunos; de modo que todos los hombres no llegan realmente al conocimiento de la verdad, ni todos se salvan, ni da Dios á todos la gracia que salva; quiero decir, el don de perseverancia, de que hablaremos después.

3. Da Dios esta gracia, y generalmente todas las demas, á quien quiere, y del modo que quiere, porque es dueño de sus dones; pero el rehusar su gracia ó retirarla siempre, es en castigo de algun pecado.

4. Dios concede mas gracias á los Fieles que á los Infieles, y entre los mismos Fieles unos reciben mas que otros (n).

P. ¿Por qué Dios no da igualmente á todos los hombres la gracia que los salva, queriendo que todos se salven?

R. Hace Dios resplandecer con esto su justicia en unos, y su misericordia en otros.

EX-

(m) 1. Timot. II. 4. (n) 1. Timot. IV. 10. Joan. XIV. 2.

EXPLICACION. La voluntad general de salvar á todos los hombres que es sincera en Dios, no impide el que haya en Dios una voluntad particular de castigar á los pecadores; pues todos los hombres son culpables por su origen, y han merecido la eterna condenacion; luego quando Dios los castiga, no les da sino lo que merecen. Perdona á unos por misericordia: los saca por pura bondad de la masa corrompida, y les concede despues la gracia de la vocacion, de la justificacion y de la perseverancia final, por cuyo medio llegan á la vida eterna; y dexa, y abandona á otros á su corrupcion, por su justicia; y permite que estos muriendo en pecado se condenen (o).

P. ¿Pero por qué concede Dios misericordia á unos con preferencia á otros, siendo todos igualmente culpados por su nacimiento, é igualmente comprendidos en la masa de la corrupcion original?

R. ¡O hombre! ¿quién eres tú para disputar con Dios? dice San Pablo. Siendo todos culpados ninguno puede quejarse. Dios no les debe nada: él es el dueño de su voluntad. Esta eleccion de uno con preferencia á otro, es un misterio impenetrable, que ni debemos, ni podemos profundizar; pero que debemos adorar diciendo como San Pablo: ¡O profundidad de los tesoros, de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¿quién conoció los decretos de Dios, ó quién fué su consejero? ¿qué impenetrables son sus juicios, é incomprendibles sus caminos (p)!

P.

(o) S. Agust. Cart. 194. ó 105. á Sixto. (p) Rom. IX. y XI. S. Agust. *ibid.* &c.

P. ¿ Puede perderse la gracia de la justificación una vez recibida ?

R. Sí: y sucede muy frecuentemente.

P. ¿ Y podemos recobrarla quando la hemos perdido ?

R. Sí: pero nadie debe confiar demasiado en esto; porque sucede muchas veces no volver mas quando se ha perdido: porque son pocos los que hacen penitencia como se debe (q).

P. ¿ Quando quita Dios esta gracia al hombre ?

R. No quita Dios al hombre la gracia de la justificación, sino quando peca mortalmente: porque no abandona Dios á nadie, sino quando Dios ha sido primeramente abandonado por el hombre (r).

P. ¿ Qué debemos inferir de todas estas verdades ?

R. Que debemos trabajar en nuestra salvacion con miedo y temblor saludables, apoyados de una gran confianza en Dios, y con una aplicación continua á la oracion y á las buenas obras, atendiendo siempre á nosotros mismos, y humillándonos profundamente baxo la mano de Dios (s).

P. ¿ Por qué debemos trabajar con temor en nuestra salvacion ?

R. Porque es Dios el que obra en nosotros el querer y el hacer, segun su beneplácito, dice San Pablo; porque ninguno sabe si es digno de amor, ó de odio, dice Salomon; porque el don de la perseverancia es una gracia que Dios no debe á nadie,

(q) Hebr. VI. y X. (r) Concil. de Trento, Ses. 6. cap. 11. San Agust. lib. de la Naturaleza y de la Gracia, cap. 26.

(s) Concil. de Trento, Ses. 6. Can. 13.

die, como definió en el Concilio de Trento (t).

¿ Qué llamais el don de la perseverancia ?

R. La gracia de perseverar en la justicia hasta el fin, gracia que da Dios á todos los que mueren santamente, y no á otros (u).

P. ¿ A quién da Dios ordinariamente la gracia de morir en santidad, ó el don de perseverancia ?

R. A los que han vivido bien. Si algunas veces la da á otros, es un milagro muy raro, y en que no debemos confiar (x).

P. ¿ Qué debemos saber en general sobre la gracia ?

R. 1. Que sin ella no podemos hacer nada en orden á la salvacion: 2. que no destruye la libertad del hombre: 3. que no nos es debida: 4. que Dios no la rehusa jamas á los que la piden, como se debe: 5. que no nos toca especular los secretos de Dios sobre esta materia: 6. que no debemos profundizar estas materias, sino contentarnos con creer con docilidad, y someternos de boca y corazon á lo que la Iglesia ha decidido sobre lo que mira á este Misterio, ó tiene alguna relacion con él.

P. ¿ Por qué medio recibimos ordinariamente la gracia de Dios ?

R. Por medio de los Sacramentos y de la Oracion: los Sacramentos la confieren, y la Oracion la atrae (y).

SEC-

(t) Philip. II. 13. Eccl. IX. 1. Concil. de Trento, Ses. 6. c. 13.

(u) S. Agust. lib. del Don de Perseverancia. (x) Concil. de Trento, Ses. 6. cap. 13. (y) Los que quisieren estudiar mas fundamentalmente las materias de la gracia, pueden leer los escritos de San Agust. contra los Pelagianos, y contra los Semipelagianos, S. Fulgencio, S. Próspero, el Concil. de Milevi, los dos Concil. de Orange, la Ses. 6. del Concil. de Trento, las Cartas de los Santos Pa-